

**CORRECCIÓN DE ERRORES**  
**CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA COBERTURA TEMPORAL DE UN PUESTO DE TÉCNICO/A DE FUNCIÓN ADMINISTRATIVA, OPCIÓN ADMINISTRACIÓN GENERAL, PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO TORRECÁRDENAS. COD. 8909**  
(Anuncio público de 18/04/2024)

Advertido error en la Resolución de fecha 18 de junio de 2024, por la que se publicaba el resultado de la valoración de la 1ª Fase del proceso selectivo con indicación de los candidatos declarados Aptos, en relación con la convocatoria pública para su provisión temporal, mediante nombramiento de interinidad por ejecución de programa de carácter temporal a través de los procedimientos reglamentarios, de 1 puesto de Técnico/a de Función Administrativa, Opción Administración General, COD. 8909, de conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que establece que las Administraciones Públicas podrán rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho, o aritméticos existentes en sus actos, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

DONDE DICE:

CANDIDATO/A	Apto/a (Mín. 20 p.)
-------------	---------------------

DEBE DECIR:

CANDIDATO/A	Apto/a (Mín. 25 p.)
-------------	---------------------

La presente Resolución se hace pública en los Tablones de Anuncios y en la página web del Hospital Universitario Torrecárdenas, en el día de la fecha.

Almería, 19 de junio de 2024

~~EL DIRECTOR GERENTE~~



Manuel Vida Gutiérrez